



**JUZGADO CUARTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
LABORALES DE MEDELLÍN**

Medellín, quince (15) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Dentro del proceso ordinario laboral de única instancia promovido por **JUAN ESTEBAN HINCAPIÉ MAHECHA** contra **INVERSIONES MACRODESCUENTOS S. A. S.**, por error involuntario se fijó fecha de audiencia para el 22 de mayo de 2023, el cual es un día no hábil al ser festivo, por lo que es necesario reprogramar la diligencia para el siete **(07) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM).**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**GLORIA PATRICIA BETANCUR HERNÁNDEZ
JUEZ**

CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado por ESTADOS No. 080, conforme el art 13 parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA20-11546 de 2020, hoy 16 de mayo de 2023, los cuales pueden ser consultados aquí: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-004-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home>.

SIMÓN CASTILLEJO GALVIS
Secretario

Gloria Patricia Betancurt Hernandez

Firmado Por:

Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 004
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bc5e126ca3e7ca9787736764966dcd7bab7d6f6b598e7b00686dc6ab29d20ab4**

Documento generado en 15/05/2023 08:51:46 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>